

Montevideo, 29 de agosto de 2017.-

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias
Dr. Juan Cristina
PRESENTE

Por la presente me dirijo a Ud, y por su intermedio al Consejo de la Facultad, con el objeto de elevar una propuesta en referencia al relevamiento y uso de equipamiento científico de la Facultad.

Dicha propuesta fue elaborada en conjunto por el Responsable de la Unidad y el Decanato y cuenta con el con el apoyo de la Comisión de Investigación del Claustro.

La Facultad, cuenta con equipamiento científico de gran, mediano y pequeño porte, producto de adquisiciones mediante proyectos, donaciones, convenios o recursos institucionales. La Comisión de Investigación del Claustro trabajó desde 2015 en la actualización del inventario de dicho equipamiento, generando una base de datos con la descripción del equipamiento, su ubicación, responsable, estado y grado de actividad. Para continuar avanzado con la tarea, el grupo de trabajo entendió como imprescindible, la creación de canales de comunicación para que ésta información llegue a todos los investigadores.

Por lo expuesto se sugiere, que dicho relevamiento esté accesible a todos los investigadores a través del sitio web de la Unidad de Apoyo a la Investigación, el cual se encuentra en proceso de creación. La información que se pondrá a disposición del colectivo, incluirá la denominación del equipo, sus posibles usos y un nombre de responsable junto a una dirección electrónica de contacto.

Ajunto a la presente encontrará el documento de trabajo

Cordiales saludos,



Santo Balbi
Unidad de Apoyo a la Investigación

Montevideo, 23 de agosto de 2017.-

RELEVAMIENTO Y USO DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO EN FACULTAD DE CIENCIAS

1.- ANTECEDENTES

Facultad de Ciencias cuenta con una serie de equipamiento científico de gran, mediano y pequeño porte, producto de adquisiciones mediante proyectos, convenios o recursos institucionales. Dicho equipamiento se encuentra distribuido en los diferentes laboratorios, unidades, centros e institutos de investigación de la institución. El mismo se encuentra inventariado, pero en algunos casos este inventario no está totalmente actualizado.

Desde comienzos del año 2015 la Asamblea del Claustro le sugiere al Consejo la realización de una nueva actualización del inventario lo cual es avalado. Se obtiene entonces una base de datos con la descripción del equipamiento, su ubicación, estado y si el mismo esta en actividad. No se identifican responsables por los mismos a excepción del área académica en que se encuentra. Si bien existe un inventario de equipos científicos, no necesariamente todos los investigadores están al tanto de todos los equipos que tiene la institución y quienes son los responsables del mismo en caso de querer contactarse.

La reciente creación de la Unidad de Apoyo a la Investigación ofrece la oportunidad de concretar el esfuerzo realizado en la actualización del inventario en procura que sea accesible y esté actualizado.

2.- OBJETIVO

El objetivo es que la información acerca del equipamiento se encuentre disponible en la página web de la Unidad de Apoyo a la Investigación para su consulta por parte de todos los investigadores de la institución y la comunidad científica a nivel nacional. Se pretende así optimizar los recursos físicos, logísticos y económicos de la institución.

3.- TAREAS A REALIZAR

En base al trabajo ya realizado restaría actualizar el inventario al día de hoy y estructurarlo de modo que la consulta y búsqueda sea simple en base a la información más actualizada posible. La creación de un sitio web para la Unidad dentro de la página web institucional de la Facultad permitirá la comunicación de su existencia y la difusión entre los investigadores.

Será necesario que el modo de comunicación sea sencillo, pero suficientemente descriptivo para los investigadores, de modo tal que se denomine el equipo,

sus posibles usos y un nombre de responsable junto a una dirección electrónica de contacto. De esta forma será posible consultar el equipamiento científico existente en la institución, donde está ubicado, para qué se puede utilizar, y con quien se debe contactar el eventual investigador interesado para coordinar su posible uso y las condiciones del mismo.

4.- PROPUESTA

Con el objeto de elaborar un marco de actuación común a nivel institucional sobre el equipamiento y su uso, se sugiere establecer una pauta de funcionamiento a la interna de la institución, a través del cual todo el equipamiento de mediano y gran porte se encuentre disponible para su consulta.

Por lo expuesto se sugiere:

- 1.- Se informe al colectivo de investigadores, que la UAI iniciará un proceso de identificación de los equipos de mediano y gran porte y del personal responsable del mismo.
- 2.- Establecer que la información que se incluya en ese inventario habilite al eventual investigador interesado a acceder a dicho equipamiento de acuerdo a criterios que se convengan oportunamente y específicamente según corresponda.